

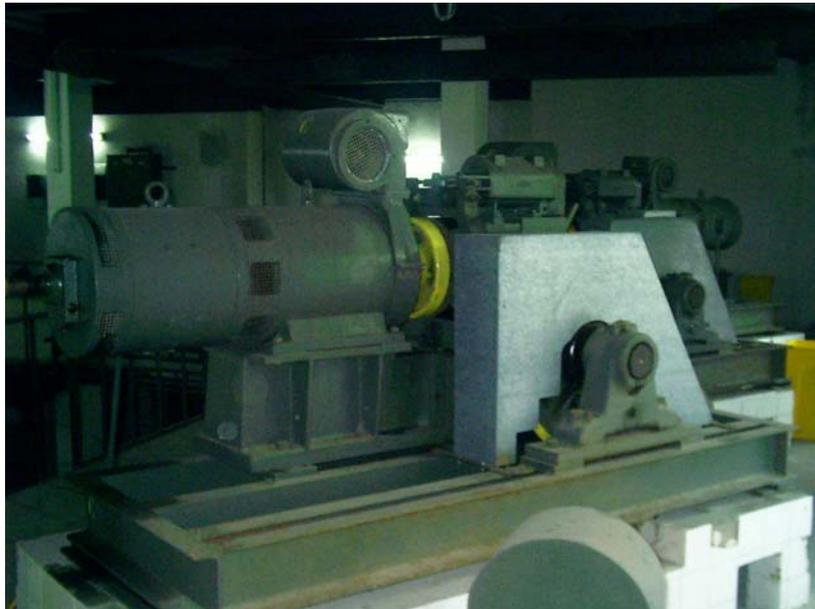
1.8.- ASCENSORES

Los ascensores serán dos aparatos iguales. Estos serán dos motores de 30 CV cada uno dispuestos en la planta superior en su correspondiente cuarto de máquinas.

Ambos motores estarán conectados desde el CGBT en el embarrado de grupo, debido a que no debe quedarse parado de ninguna manera en el traslado de un paciente desde preoperatorio a quirófanos o desde quirófanos a postoperatorio. Por tanto, una pequeña interrupción en el suministro hasta que el grupo entre en régimen (unos 30 seg) es factible, no siendo admisible una espera superior que es lo que podría ocurrir en caso de que estuviesen enganchado al embarrado de Red

1.8.1.- GENERALIDADES

Los ascensores se pondrán en servicio (o dejarlo de estar) mediante un interruptor omnipolar de accionamiento manual cada uno, situados en



la sala de máquinas de dichos ascensores que es donde estarán los motores

Las canalizaciones que van desde el dispositivo general de protección hasta el motor serán tales que el arranque del motor no

provoca una caída superior al 5%. Las canalizaciones móviles estarán colocadas en la misma envolvente protectora que el resto. Para ello tendrán que estar aisladas para una tensión de 06/1 kV que es la mayor tensión asignada que haya (ITC-BT-20).

Tanto el ascensor como las cubiertas de los motores estarán conectados a tierra, y con total garantía de que la cabina quede conectada mediante los cables de acero de sujeción.

1.8.2.- PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

1.8.2.1.- Protección Contra Los Contactos Directos

Los sistemas colectores, conjuntos de anillos colectores, cables, barras colectoras y montajes de las vías de rodadura estarán encerrados de manera que cualquiera que tenga acceso a esas zonas (pasillos de deslizamiento, pasillo de viga porta grúa,...) esté protegido contra contactos directos con las partes en tensión. En las zonas accesibles sólo por personal autorizado las protecciones serán por fuera de alcance por alejamiento.

Tanto los cables como las barras estarán protegidos o dispuestos de forma que no puedan entrar en contacto con el aparejo de izar, cables de control, cadenas de accionamiento o elementos conductores similares.

1.8.2.2.- Puesta Fuera De Alcance Por Alejamiento

La puesta fuera de alcance por alejamiento está destinada a impedir un contacto fortuito con las partes activas. Por eso no garantiza una protección completa, aplicándose en la práctica a lugares en los que, como este, el acceso sólo puede ser realizado por personal autorizado.

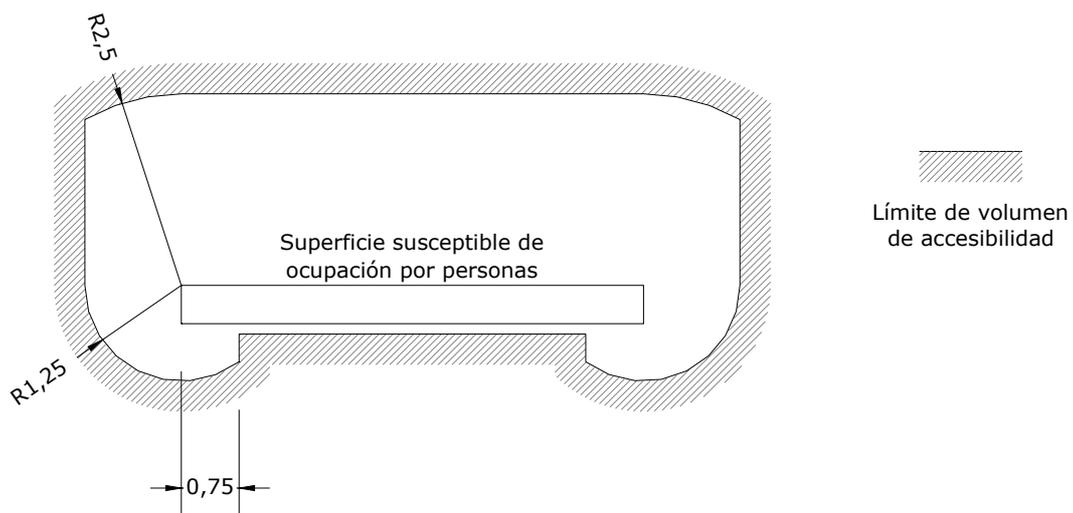
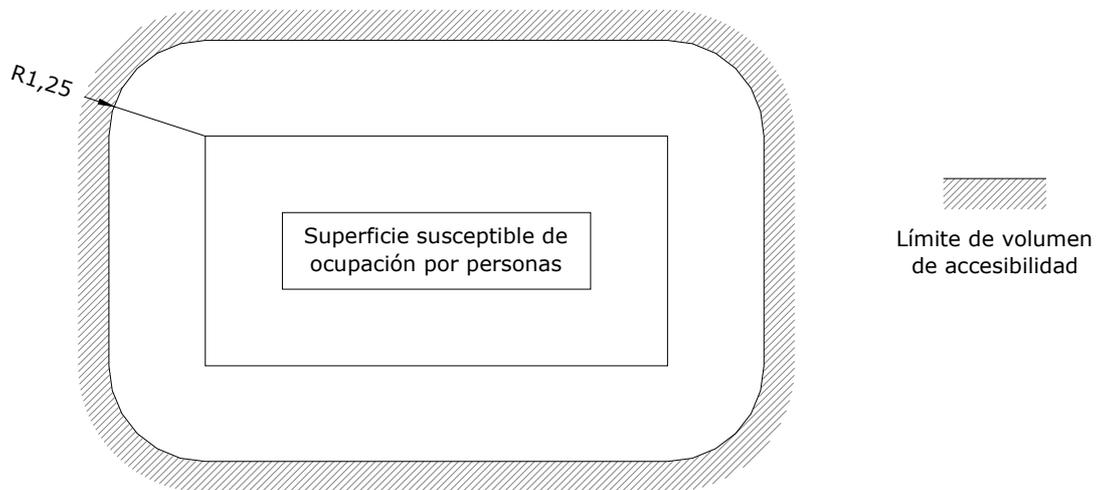
El volumen de accesibilidad se define como el situado alrededor de los emplazamientos en los que pueden circular o permanecer personas.

Sus límites no pueden ser alcanzados con la mano en ausencia de medios auxiliares.

Cuando el espacio susceptible de ocupación por las personas está limitado por un obstáculo con un índice de protección inferior al IP2X o IPXXB, el volumen de accesibilidad comienza en estos obstáculos.

Las distancias descritas han de aumentarse en el caso en el que se manejen habitualmente objetos con capacidades conductoras de gran longitud o voluminosos. Este aumento se hará en función de las dimensiones de dichos objetos.

El volumen de accesibilidad es tal y como se describe en las figuras que vienen a continuación:



1.8.2.3.- Protección Contra Sobreintensidades

Llevará un guardamotor para aplicar como sistema contra sobreintensidades. Tendrán una curva K de motor que servirá como protección contra cortocircuitos ya que las resistencias o placas bimetálicas que detectan el calentamiento de los devanados del motor no son protecciones suficientes para este fin.

Los dispositivos de protección contra sobreintensidades para accionadores de frenos mecánicos producirán su desconexión simultánea.

1.8.3.- SECCIONAMIENTO Y CORTE

1.8.3.1.- Corte Y Parada De Emergencia

Los mecanismos de parada de emergencia serán tales que con la actuación de uno de ellos se provoca el corte de toda la alimentación apropiada, actuando lo más directamente posible sobre los conductores de alimentación. La reconexión sólo será posible desde el elemento desde el que se realizó el corte de emergencia.

El interruptor estará situado en el punto de alimentación de la instalación. Para ello quedará fácilmente accesible y será de corte en carga.

El aparato de elevación se parará automáticamente cuando está desconectado el mecanismo de control del funcionamiento.

1.8.3.2.- Corte Por Mantenimiento Mecánico

No se pondrá aparamenta específica para el corte por mantenimiento mecánico ya que los interruptores de corte y parada de emergencia, al estar en la entrada de la alimentación, pueden cumplir con esta misión.

Aún así y en dichos interruptores, aquellas partes que deban de quedar en funcionamiento durante el mantenimiento irán indicadas con

etiquetas que dejen claro que están en tensión. Asimismo tendrá el interruptor principal un bloqueo por llave (cuyo objetivo principal se detalla en el apartado siguiente) que evitará la puesta en marcha accidental cuando se esté procediendo a dicho mantenimiento,

1.8.4.- APARAMENTA

- Interruptores.
- Interruptores en el lado de la alimentación de la instalación

El interruptor principal de la máquina será utilizado como interruptor del lado de la alimentación. Es por ello que mediante un bloqueo por llave satisfacemos la protección contra cierre intempestivo o no autorizado.

1.8.5.- DISPOSICIÓN DE LA TOMA DE TIERRA Y DE LOS CONDUCTORES DE PROTECCIÓN

El conductor de protección dispone de un anillo colector individual cuyos soportes serán claramente visibles y distinguibles de aquellos que sean activos.

Los aparatos deben de instalarse a los conductores de protección (los cuales no llevarán ninguna corriente en funcionamiento normal) no admitiéndose ruedas o rodillos.